

DECRETO N° 4253(C)
LOTA, 14 de Diciembre de 2016

VISTOS: /

a) Solicitud de feriado legal del funcionario (a) de esta Corporación:

VICTOR CONCHA ALIAGA	de fecha	14 de Diciembre de 2016
DANIEL ARIAS GUZMAN	de fecha	09 de Noviembre de 2016
PEDRO JIMENEZ VERDUGO	de fecha	14 de Diciembre de 2016
MANUEL PUGA PEREIRA	de fecha	14 de Diciembre de 2016
FERNANDO TORRES CEBALLOS	de fecha	14 de Diciembre de 2016

b) Solicitud de feriado de fecha 09.11.2016, presentada por la funcionario: Srta. ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ, Profesional, Grado 08° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2016, a contar del 27.12.2016 al 30.12.2016 (04 días hábiles)

c) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de Personal que indica.

f) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

<u>NOMBRE</u>	<u>DIAS</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>REINTEGRO</u>
VICTOR CONCHA	17	13/01/2017	06/02/2017	07/02/2017
DANIEL ARIAS	20	30/01/2016	27/02/2017	28/02/2017
PEDRO JIMENEZ	20	03/01/2017	30/01/2017	31/12/2017
MANUEL PUGA	25	03/01/2017	06/02/2017	07/02/2017
FERNANDO TORRES	05	26/12/2016	30/12/2016	03/01/2017

2. ANTICIPASE, el feriado legal parcial de la funcionara, Srta. ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ, Profesional, Grado 08°EMR para el periodo comprendido entre 19.12.2016 al 22.12.2016,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Interesado
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/jgp
- Pág. Web.